

INFORME DE GERENTE

153473

A la Junta General de Accionistas de Deluxeflowers Ecuador S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa a continuación pongo a su consideración el informe de actividades de la compañía por el ejercicio económico 2008.

Como es de conocimiento de los señores accionistas Deluxeflowers Ecuador S.A. durante el año 2008 ha tenido que suspender sus actividades, ya que la pérdida de la Empresa fue insostenible, teniendo que entrar en proceso de liquidación.

Durante el año 2009 se cerrarán las actividades cumpliendo todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías como del SRI.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES.

Se cumplieron en todos los aspectos importantes los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Se han terminado las relaciones con todos los empleados de la empresa, sin ninguna novedad y liquidando de acuerdo a la ley.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores socios de la compañía por la confianza y la colaboración brindada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Lic. Mateo Crespo

Gerente General

DELUXEFLOWERS ECUADOR S.A.

Marzo 25 del 2009

